

Quito 22 de abril de 2008

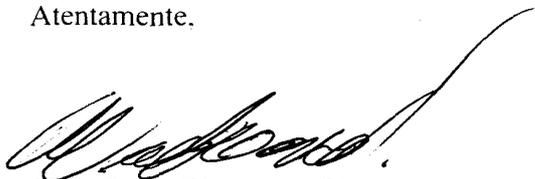
Señores
ACCIONISTAS DE LUXORTOURS S.A.
Presente

De mi consideración:

En calidad de comisario de la compañía tengo a bien presentar a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de LUXORTOURS S.A., para el ejercicio económico 2007. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución No. 92.1.4.30014, dictada por la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de LUXORTOURS S.A., han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La correspondencia, el libro de actas de Juntas Generales de Socios y de sus Directores, libros de participaciones y socios, así como registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. La custodia y conservación de los Bienes de LUXORTOURS S.A., es razonable.
4. Para funciones de comisario de LUXORTOURS S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
5. En mi opinión, la administración de la compañía ha procedido de una manera adecuada a salvaguardar razonablemente los activos y acatar las disposiciones de la Junta General y ha preparado los estados financieros de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



Julio César Córdova y Córdova